



Ciudad de México a 05 de septiembre de 2023

COMUNICADO

DIRECTORES DE ESCUELAS PÚBLICAS, PERTENECIENTES A LAS ÁREAS SUSTANTIVAS (PLANTELES EDUCATIVOS) DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTES

Derivado de la publicación de la Convocatoria correspondiente al otorgamiento de Estímulos y Recompensas por el Desempeño Destacado de los Servidores Públicos de nivel operativo correspondientes al 2023", se comunica el mecanismo mediante el cual entregarán las **"Las Cédulas de Evaluación del Desempeño"**, así como el trabajo escrito para resultar acreedor a la **"Recompensa"**, el cual deberá cumplir con lo establecido en la convocatoria.

Los Centros de Trabajo Sustantivos (Planteles), deberán evaluar a todo el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE), que se encuentre adscrito al centro de trabajo, durante el periodo comprendido del 21 de septiembre al 06 de octubre del año en curso.

El descargo y registro de las cédulas de evaluación de desempeño se realizará en las siguientes ligas de acuerdo al nivel educativo:

- Educación Preescolar: <https://forms.gle/Ni5iiWG8WYG9fSqp7>
- Educación Primaria: <https://forms.gle/KL1qD2mjJgNRErAq8>
- Educación Secundaria: <https://forms.gle/6MeaNNmLhNovHWpm7>
- Educación Especial: <https://forms.gle/81RuGvTjVhom3KbP8>

Las Cédula de Evaluación y las Metas Individuales **deberán ser requisitadas de acuerdo a los instructivos en los archivos en formato Excel correspondientes**, impresas, firmadas, selladas y escaneadas en un solo archivo en formato PDF el cual deberá llevar como nombre la filiación del trabajador evaluado.

Una vez que se cuente con el archivo PDF de cada trabajador se deberá realizar el registro de cada uno de ellos en la liga correspondiente al nivel educativo donde labora, adjuntando el archivo en el campo destinado para ello.

ATENTAMENTE

LA COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

